



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN.

Nº 018/2015.-

En la ciudad de Licantén, a **15** días del mes de junio de 2015, en instalaciones de la Biblioteca Pública de ésta ciudad, siendo las **10:20** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**
Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA.-**

Asimismo, se deja constancia que en la presente sesión **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia:
 - Convenio proyectos del Fondo de Apoyo a la Educación Municipal 2015.
- 3.- Beca Municipal de Estudios Superiores (Reembolso). Proyectos subvención Municipal extraordinaria Fiesta San Pedro. Expone DIDECO.
- 4.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Nº **05/2015**-Municipalidad.
- 5.- Solicitudes patentes de alcoholes (Renovaciones). Departamento Rentas.
- 6.- Análisis Informe Trimestral del Presupuesto Municipal. Concorre Director de Control Interno.
- 7.- Cuenta Sr. Presidente.
- 8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Acta anterior.-

Señor Presidente, da por abierta la presente asamblea correspondiente a la 3era reunión ordinaria del mes de junio de 2015, colocando en revisión el acta de la sesión anterior instrumento público que es objetado o complementado en los siguientes aspectos:

Señora **Coffin**, manifiesta su malestar ya que no se reflejó en acta toda su intervención respecto a la actividad de entrega de tarjeta INJUV, precisa en primer lugar que inicialmente estaba autorizada por el Director del Liceo ASV. Licantén don Miguel Ángel Orellana Contreras. Agrega, que posteriormente dicha autorización fue denegada en el DAEM. Argumenta, que realizar el trámite para la obtención de la tarjeta INJUV la puede realizar cualquier persona natural.



Señor **Presidente**, desea precisar y complementar su respuesta dada al concejal Señor **Reyes** con relación a la concursabilidad de Directores de los establecimientos educacionales de Lora y Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza, de Iloca, que lo anterior no se ha realizado por razones económicas del servicio de educación incorporado (Página 2 del acta anterior).- Agrega, que similar respuesta dio a la concejala Señora **Valdés** a raíz de su intervención sobre esta misma materia (Página 9 acta N° 016/2015).-

Señor **González**, respecto a la exposición del Director de DIDECO del Municipio desea complementar “**que no le parecía el transitar de autoridades por la comuna**”. Agrega, que él también solicitó la nomina de contribuyentes a quienes se les efectuará devolución de impuestos por permisos de circulación de vehículos.

2.- Revisión de correspondencia.-

A continuación se procede a revisar la correspondencia de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

Correo electrónico de fecha 08-06-2015 proveniente del Coordinador Regional de la Unidad de Apoyo Municipal y Equipamiento T-P, SEREMI de Educación, Región del Maule, a través del cual informa y solicita que los convenios del Fondo de Mejoramiento Educacional Municipal (FAEP) 2015, deben ser aprobados por los respectivos Concejos Municipales.

Al respecto el Señor **Presidente**, informa que han solicitado participar en la presente asamblea Directivos Educativos a quienes les ofrece la palabra.

En primer lugar, interviene el profesional don Celín Chiple Yáñez, quien en su calidad de Administrador Municipal (S) al momento de formularse el Plan, participó de dicho trabajo. Informa respecto al FAEP 2015 acerca de los lineamientos que se tuvieron en cuenta para elaborar las iniciativas: Saneamiento financiero, administración y normalización de la Dotación Docente y Asistentes, Mantención y Mejoramiento de la Infraestructura, Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario, Mejoramiento de las Habilidades de Gestión para la Educación Municipal, Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes, y Transporte Escolar y Servicio de Apoyo.

Posteriormente el Jefe DAEM (S) don Misael Franklin Quitral Pozo, expone en detalle las actividades postuladas al Plan de Iniciativas convenio 2015, comuna de Licantén.

Número	Componentes	Actividades	Monto Total
01	Saneamiento Financiero	Pago bienios a Docentes	\$2.000.000
02	Administración y Normalización de la Dotación Docente y Asistentes	Pago indemnizaciones a un asistente de la educación.	\$4.000.000
03	Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura	Normalización de instalaciones de alcantarillado en establecimiento Alejandro Rojas Sierra y Los Copihues.	\$38.000.000
04	Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura	Normalización de instalaciones eléctricas en Establecimientos Alejandro Rojas Sierra y Los Copihues	\$36.300.000
05	Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura	Normalización de área manipulación de alimentos Colegio Dr. Manuel Avilés I., Iloca.	10.000.000
06	Mejoramiento, Actualización Renovación Equipamiento Mobiliario	Mobiliario Pre básica Escuela Los Copihues	\$1.000.000
07	Mejoramiento, Actualización Renovación Equipamiento Mobiliario	Ampliación y renovación de conectividad y equipamiento entre establecimientos educacionales de la comuna	\$14.400.000
08	Mejoramiento, Actualización Renovación Equipamiento Mobiliario	Implementación red interna informática y equipamiento Colegio Manuel Avilés I, Iloca.	\$13.200.000
09	Mejoramiento, Actualización Renovación Equipamiento Mobiliario	Implementación red interna informática y equipamiento Escuela Los Copihues	\$6.100.000
07	Mejoramiento, Actualización Renovación Equipamiento Mobiliario	Implementación red interna informática y equipamiento Liceo Alejandro Rojas Sierra	\$10.500.000
08	Mejoramiento,	Implementación red	\$20.715.235



	Actualización y Renovación de Equipamiento Mobiliario	y de y	interna informática y equipamiento Liceo Augusto Santelices Media	
09	Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipamiento Mobiliario	y de y	Implementación red interna informática y equipamiento Liceo Augusto Santelices Básica	\$20.000.000
10	Mejoramiento de las Habilidades de Gestión para la Educación Municipal		Elaboración informe financiero contable	\$8.000.000
11	Inversión de Recursos Pedagógicos y de apoyo a los estudiantes		Implementación sala de taller artístico	\$2.000.000
12	Transporte Escolar y Servicio de Apoyo	y	Arriendo de buses para el transporte de alumnos	\$30.000.000

Agrega que todas las iniciativas alcanzan a la suma de \$216.215.235.-, en el caso que sobre dinero en alguna de las iniciativas se puede reasignar los recursos.

Intervenciones.-

Señora **Valdés**, hace ver su preocupación ya que en la instancia de formulación de las iniciativas ella como Presidente de la Comisión Educación y Cultura del Concejo Municipal, no fue invitada a participar.

Señor **Reyes**, comparte la moción de la concejala Sra. Valdés.

Señora **Coffin**, se suma a lo anterior tema similar ha sido manifestado en reuniones anteriores como por ejemplo en temas de desarrollo comunitario, salud, etc.

Señora **Valdés**, consulta si se considera reponer todo el sistema eléctrico.

Jefe (S) DAEM, responde que si en ambos colegios.

Señor **Reyes**, consulta sobre qué tipo de programas.

Señora **Coffin**, consulta si son para temas de educación.

Jefe (S) DAEM, responde que sí.



A continuación el Jefe (S) DAEM, ofrece la palabra al Asesor Computacional don Jorge Bustos, quien se refiere a seis iniciativas que involucran al área de informática, plan que apunta a reforzar los equipos y mejorar los procesos de aprendizaje utilizando las herramientas computacionales. Agrega, que todas las iniciativas alcanzan a la suma de **\$84.915.235.-**

Señora **Valdés**, entiende que cada sala tendría wifi.

Asesor Computacional, responde que si, las iniciativas buscan potenciar la conectividad.

Señora **Coffin**, requiere saber si el proyecto que se desarrolla a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones beneficia al inmueble del Liceo Augusto Santelices Valenzuela de Licantén.

Asesor Computacional, responde que no ya que es un proyecto externo orientado hacia la comunidad.

Señor **González**, desea precisar que la facultad del Concejo Municipal es aprobar el convenio. Respecto al PADEM recomienda que sea representativo de la realidad comunal, el Ministerio de Educación está orientando a los Municipios para que se contraten asesorías para la elaboración de los PADEM, año 2016. Comparte lo expresado anteriormente, en el sentido que se necesita realizar una reunión con la Comisión Educación y Cultura del Concejo Municipal, es decir complementar la información en comisión.

Señor Jefe (S) DAEM, responde que se está articulando la información con los PEI, PMB, etc. De cada establecimiento educacional, a nivel comunal.

Señor **Reyes**, comparte lo anterior y hace ver su preocupación si las iniciativas están o no en el PADEM, se requiere una reunión con la comisión educación del Concejo Municipal.

Luego de finalizada las intervenciones y respondidas las consultas el Sr. **Presidente**, somete a votación la aprobación del convenio en mención.

Señor **Donoso**, si aprueba.

Señora **Coffin**, sí aprueba. (Solicita al Sr. Alcalde, que a futuro, en éste tipo de acciones sea considerada o se incluya a la Comisión Educación y Cultura del Concejo Municipal.

Señora **Valdés**, sí aprueba (compromiso de realizar reunión de la Comisión Educación y Cultura del Concejo Municipal).-

Señor **Reyes**, sí aprueba.



Señor **González**, sí aprueba.

Señor **Canales**, sí aprueba.

Señor **Presidente**, sí aprueba.

Se fija realizar reunión de la Comisión Educación y Cultura del Concejo Municipal para el día viernes 19-06-2015, a las 11:00 Horas.

Acuerdo N° 001/2015 Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2015.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan, en forma unánime aprobar convenio del Fondo de Mejoramiento Educacional Municipal (FAEP) 2015, comuna de Licantén, de acuerdo a votación precedente.

3.- Beca Municipal de Estudios Superiores (Reembolso). Proyectos subvención Municipal extraordinaria Fiesta San Pedro. Expone DIDECO.-

En el ámbito social el Sr. **Presidente**, da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal se pronuncie respecto a propuesta de Beca Municipal de Estudios Superiores, financiamiento Municipal, corresponde a reembolso de matrícula, de acuerdo a nómina remitida con antelación a los Sres. (as) Concejales (as).

Se encuentran presente en la reunión el Director de DIDECO don Israel Aguirre Orellana y la Asistente Social Constanza Muñoz Gómez, a cargo del programa.

Interviene el mencionado Director Municipal quien expone, en forma resumida, aspectos de la Beca Municipal de Estudios Superiores (Reembolso de matrícula) de acuerdo a lo informado anteriormente al pleno del Concejo Municipal y criterios de selección debidamente aprobados por dicho órgano colegiado.

Al respecto el Señor **Presidente**, recaba el pronunciamiento del Concejo Municipal en orden de aprobar la Beca Municipal de Estudios Superiores dirigido a estudiantes de la comuna de Licantén.

Acuerdo N° 002/2015 Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2015.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, otorgar Beca Municipal de Estudios Superiores (reembolso de matrícula), año 2015, financiamiento municipal, de acuerdo a nómina de beneficiarios (43 alumnos) que se entenderá parte integrante de la presente acta. Monto \$3.710.295.-

4.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria N° 05/2015-Municipalidad.-

En el área presupuestaria el Señor **Presidente**, da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal conozca y posteriormente se pronuncie respecto a una propuesta de Modificación Presupuestaria N° **005/2015** que afecta al presupuesto municipal, correspondiente a un Traspaso en gastos correspondiente a suplencia en la Dirección de Obras Municipales por tres meses.

Propuesta.-

(A) TRASPASO

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION EGRESOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
	TRASPASO PARA SUPLENCIA DIRECCION DE OBRAS (Adicional 3 Meses)			Gestión Interna
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	1.221.213		
215-21-01-001-007-001	Asignación municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	2.069.007		
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	83.421		
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional. Art. 2. D.L. 3501, de 1980	262.560		
215-21-01-001-014-002	Bonificación compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566	151.164		
215-21-01-001-014-003	Bonificación compensatoria , Art. 10, Ley N° 18.675	366.642		
215-21-01-001-015-001	Asignación única, Art. 4, Ley N° 18.717	53.799		
215-21-01-002-002-000	Otras cotizaciones previsionales	116.976		
215-21-01-004-005-000	Trabajos extraordinarios	120.000		
215-21-03-005-000-000	Suplencias y reemplazos		4.444.782	
	TOTAL	4.444.782	4.444.782	



Acuerdo N° 003/2015 Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2015.-

De acuerdo a la propuesta de Modificación Presupuestaria, consultas y aclaraciones, los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 005/2015-Municipalidad, de acuerdo a detalle precedente. Traspaso por monto de \$4.444.782.-

5.- Solicitudes patentes de alcoholes (Renovaciones). Expone Departamento Rentas.-

En el ámbito de rentas municipales el Señor Presidente, da cuenta que diversos contribuyentes municipales han presentado al Municipio solicitudes de patentes de alcoholes: 97 renovaciones, 1 patente nueva y 1 patente traslado. Agrega, que las respectivas nómina fueron enviadas a los Sres. (as) Concejales (as) con antelación.

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO	OBSERVACIONES
1	4000372 TELLO QUINCHEL ANA	AV. LAUTARO PASAJE INTERIOR 18	RESIDENCIAL	
2	4000329 CALQUIN MEDINA SILVIA ISABEL	OHIGGINS 115	CASA DE PENSION	
3	4000382 GUERRERO FARIAS JOSE MIGUEL	LORA 406	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
4	4000392 MELENDEZ MELENDEZ GERTRUDIS	A. BESOAIN 452-A ILOCA	RESTAURANT DIURNO	
5	4000393 GUERRERO MILLACURA MARIO ENRIQUE	LORA 412	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
6	4000369 ACUÑA PEREZ PROSPERINA DEL ROSARIO	LOS ALAMOS 374	RESTAURANT DIURNO	
7	4000343 CORREA LIZANA GILBERTO SEGUNDO	DUAO 3150	HOTEL DE TURISMO	
8	400037 BRAVO CORREA HERIBERTO DEL CARMEN	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO	
9	4000326 LEYTON ROJAS MARGARITA ISABEL	A. BESOAIN 161-B	RESIDENCIAL	
10	4000356 FARIAS MUÑOZ MARIA TERESA	DUAO 3416	RESIDENCIAL	
11	4004 ESPINOSA SERRANO MARTA ISABEL	SECTOR EL PEÑON S/N	RESTAURANT DIURNO	
12	4007 VALENZUELA GONZALEZ ZENAIDA	BESOAIN, ILOCA 201	HOSTERIA DE TURISMO	
13	4000316 ORMAZABAL LEYTON AYDEE DEL CARMEN	AV. LAUTARO 499	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
14	4000434 HERNANDEZ MUÑOZ MARIO A.	DOCTOR HERRERA 55	CASAS DE PENSION	
15	4000344 BRAVO BRAVO ERMINDA	DUAO 3622	RESTAURANT DIURNO	
16	4000347 URQUIOLA DIAZ MARIA	AV. LAUTARO 506	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
17	4000315 BENAVIDES BENAVIDES SARA DEL CARMEN	AV. LAUTARO 445	RESTAURANT NOCTURNO	
18	4000362 VIDAL HERRERA MARIA ELIANA	RANCURA 0318 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
19	4000339 DIAZ MUÑOZ ELBA ROSA	AV. LAUTARO 474	RESTAURANT DIURNO	
20	400442 ROJAS ROJAS ZUNILDA ZULEMA	A. BESOAIN 422 ILOCA	RESTAURANT DIURNO.	
21	4000370 ROJAS ROJAS ZUNILDA ZULEMA	A. BESOAIN 422 ILOCA	RESTAURANT NOCTURNO	
22	40039 RAMIREZ RUZ JAIME HUGO	A. BESOAIN 320 ILOCA	HOSTERIA	
23	4009 GAJARDO FARIAS ANA EMILIA	LA PESCA S/N	HOSTERIAS DE TURISMO	
24	4000377 GAJARDO FARIAS MERCEDES	LA PESCA 294	RESTAURANT DIURNO	
25	400450 GUERRERO GUERRA SERGIO DEL CARMEN	AV. LAUTARO 535	RESIDENCIALES	
26	4000383 JARA FARIAS BERNARDITA	POLICARPO CALQUIN 66 LICANTEN	CASA DE PENSION	
27	4000334 BRAVO LIZANA MONICA	DUAO 3014	RESTAURANT DIURNO	



28	4012	FARIAS FARIAS MARIA ANGELICA	LA PESCA S/N	RESTAURANT DIURNO
29	4000399	QUEZADA GOMEZ NURIS DE LAS N.	CALLE MICHIMALONGO VILLA FRESIA 70	RESIDENCIAL
30	40029	MELENDEZ CORREA MARIA F.	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
31	400443	MELENDEZ CORREA MARIA F.	DUAO 3197	RESTAURANT NOCTURNO
32	4437	JOFRE SANTELICES LUIS	A. BESOAIN 222 ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
33	4000396	VIDAL HERRERA MARIA URZULA	QUELMEN S/N	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	4000351	BRAVO CORREA GLADYS DEL CARMEN	DUAO 2016	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
35	4000380	HERNANDEZ PEÑA MARTA ROSA	RANCURA 021 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
36	40056	BRAVO LIZANA AIDA GRACIELA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
37	4000354	POBLETE CORREA OSCAR	DUAO 3945	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
38	4000336	FUENZALIDA GAJARDO MARTA ELENA	A. BESOAIN S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
39	4000403	LLANCA SILVA MARIA MERCEDES	A. BESOAIN 378 ILOCA	RESIDENCIAL
40	4000304	DIAZ AGUILERA EDI	JUAN ESTEBAN MONTERO 63	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41	4000305	PEREDO CORDERO ELIAS	ALEJANDRO ROJAS 117	CAFETERIA
42	4000301	CORREA LIZANA ORLANDO EFRAIN	DUAO 3199	RESTAURANT DIURNO
43	4000391	CORREA ROJAS PEDRO LUIS	DUAO 2513	RESIDENCIAL
44	4000318	FUENZALIDA CALQUIN ISOLINA DEL C.	CALLE HOSPITAL 98	RESIDENCIAL
45	40019	GONZALEZ ACUÑA BERNARDA DEL C.	AV. LAUTARO 535-B LICANTEN	RESTAURANT DE TURISMO
46	4002	GAJARDO JARA DINA ESTER	A. BESOAIN 428 ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
47	4000357	ROJAS VALENZUELA FERNANDO DEL C.	A. BESOAIN 426 ILOCA	RESIDENCIAL
48	4000346	RIVEROS GAJARDO SILVIA LORETO	AV. LAUTARO 821	RESIDENCIAL
49	4005	CORREA PEÑA MIGUEL ANGEL	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
50	4000381	ORELLANA NUÑEZ ANA LUISA	RANCURA 54	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
51	4000312	OSORIO FARIAS JAIME	HUAPI S/N	RESTAURANT DIURNO
52	40031	GAMBOA NAVARRO JOSE MIGUEL	DUAO 3321	RESTAURANT DIURNO
53	40030	FUENZALIDA CABRERA PATRICIA EUGENIA	LOS ROBLES D-21	CASAS DE PENSION
54	4000373	ROJAS VELIZ JORGE MANUEL	LOS ROBLES CASA N° 201	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
55	4011	BRAVO LIZANA NILDA DE LAS MERCEDES	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
56	454	CESPEDES POBLETE SUSANA DEL CARMEN	A. BESOAIN 248-B	RESIDENCIALES
57	40038	CESPEDES POBLETE SUSANA DEL CARMEN	A. BESOAIN 248-B ILOCA	RESTAURANT DIURNO
58	4016	PAVEZ HORMAZABAL ANGELINA DEL CARMEN	AV. LAUTARO S/N	RESTAURANT DE TURISMO
59	4000386	DIAZ FLORES MARIA VERONICA	MATAQUITO 02-A	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
60	40016	VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408 ILOCA LA PUNTI	RESTAURANT DIURNO
61	40020	VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408-A ILOCA/LA PUNT	RESTAURANT NOCTURNO
62	4000353	PABST ALVAREZ IRMA DELIA	RANCURA S/N	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
63	400436	OYARCE VELIZ CARMEN GLORIA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
64	4000433	PONCE MUÑOZ DELAIDA ROSA	DOCTOR HERRERA 19	CASA DE PENSION
65	4001	BRAVO BRAVO GRACIELA ISABEL	DUAO 3312	HOSTERIA DE TURISMO
66	40035	BRAVO BRAVO GRACIELA ISABEL	DUAO S/N (CALETA)	RESTAURANT DIURNO
67	40053	ALCAPIDO VIDAL MARIA PERPETUA	CAMINO PUBLICO, RANCURA LOTE A RANCURA S/N	RESTAURANT DIURNO
68	40054	ALCAPIDO VIDAL MARIA PERPETUA	CAMINO PUBLICO, RANCURA LOTE A S/N	RESTAURANT NOCTURNO
69	4000363	VERGARA CORREA RENE	A. BESOAIN 399 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
70	4000367	OSORIO GUERRERO ROSA DEL CARMEN	DUAO VILLA EL ESTERO SITI	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
71	4434	BRAVO CORREA SILVIA INES	DUAO S/N	RESIDENCIAL



72	4000376	GUTIERREZ LAZO PAOLA JANINA	ERRAZURIZ 228	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
73	4000379	CORREA PEÑA PATRICIA	DUAO 3083	RESTAURANT DIURNO	
74	4000342	RIVERA CESPEDES JULIO	DUAO 3374	HOSTERIA DE TURISMO	
75	4000314	QUITRAL QUITRAL EUGENIO	ORSODELI 364	RESTAURANT DIURNO	
76	4000323	RODRIGUEZ FARIAS MARCELO ENRIQUE	ERRAZURIZ 224	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
77	4000395	JARA MARIPANGUE MARIA REBECA	DUAO 1923	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
78	4000348	AVENDAÑO INOSTROZA PAMELA BEATRIZ	AV. LAUTARO 343	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
79	40041	MELGAREJO TOLEDO HECTOR FERNANDO	QUELMEN LOTE-1	RESIDENCIALES	
80	4000371	ACEVEDO BRAVO ANGELICA DE LAS MERCEDES	DUAO 3240	RESTAURANT DIURNO	
81	4000366	CONCHA BRAVO DENIS	DUAO 3288	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
82	40017	MORENO GAJARDO MAURICIO	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO	
83	4000331	COFFIN FUENZALIDA PABLO	ERRAZURIZ 337	RESTAURANT NOCTURNO	
84	4000340	COFFIN FUENZALIDA PABLO	ERRAZURIZ 337	CASA DE PENSION	
85	4000375	COFFIN FUENZALIDA PABLO	ARTURO PRAT S/N LICANTEN	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	se encuentra el local cerrado
86	40018	LLEUCUN GONZALEZ JUAN PABLO	AV. LAUTARO 535-B	ELABORACION DE CERVEZAS	
87	4000360	VERGARA CORREA YOENIA GEOCONDA	DUAO 3424	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
88	4000350	DIAZ BUSTAMANTE PABLA DEL C.	DUAO 2998	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
89	40025	MONTERROSA MARTINEZ DANIELA JESUS	A. BESOAIN 260 ILOCA	HOSTERIAS DE TURISMO	
90	4010	GUAJARDO BRAVO MARIA DEL ROSARIO	DUAO 3423	RESTAURANT DIURNO	
91	40026	PARADA Y PARADA LIMITADA	A. BESOAIN 221 ILOCA	HOTEL DE TURISMO	
92	4014	SOC. HOTELERA Y TURISMO TRIBU LODGE LTDA.	CAMINO PUBLICO, RANCURA S/N ILOCA	RESTAURANT DE TURISMO	
93	40051	RESTAURANT Y RESIDENCIAL LA NEGRITA SOC. LIMITADA	DUAO 3356	RESTAURANT DIURNO	
94	40052	RESTAURANT Y RESIDENCIAL LA NEGRITA SOC. LIMITADA	DUAO 3356	RESIDENCIALES	
95	4000328	SOCIEDAD DONDE NINO Y CIA. LTDA.	DUAO 3020	HOTEL DE TURISMO	
96	4440	CALQUIN MEDINA EMMA DEL CARMEN	JUAN ESTEBAN MONTERO 45	CASA DE PENSION	
97	4441	MUNOZ PEREZ LILIAN NATHALIE	ERRAZURIZ S/N LOCAL 3	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	

Patente nueva:

NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
CESAR LIZARDO GONZALEZ MARTINEZ RESTAURANT E.I.R.L	A.BESOAIN S/N ILOCA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

Traslado:

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO	TRASLADO A:
4000388	DIEGO SEGUNDO QUEZADA MORALES	A.BESOAIN N°760	MINIMERCADO DE ABARROTES CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A. BESOAIN N°250-B



Intervenciones.-

Señora **Coffin**, respecto a solicitud de caducar patentes limitadas cuyos locales se encuentran cerrados, pero que están canceladas, sugiere que en forma previa se requiera informe de la Asesoría Jurídica del Municipio.

Señor **González**, manifiesta la intención de mejorar la gestión del Departamento de Rentas hacia los usuarios en el sentido de simplificar o disminuir los documentos que deben presentar los contribuyentes, proceso de patentes de alcoholes.

Funcionaria Paulina Díaz Quitral, Departamento de Rentas, aclara que constantemente se realizan esfuerzos para simplificar dichos trámites, es así como actualmente solamente se exigen los siguientes documentos: Opinión de Junta de Vecinos, Declaración Jurada artículo 4º Ley N° 19.925 (Alcoholes) y certificado de antecedentes. Agrega, que dichos documentos solo se pide una vez al año.

Acuerdo N° 004/2015 Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2015.-

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones los assembleístas, acuerdan, en votación dividida, aprobar solicitudes de patentes de alcoholes de acuerdo a detalle precedente (Renovaciones, patente nueva y traslado).-

Se abstienen:

Concejala Señora **Coffin**, respecto a las patentes de alcoholes a favor de Pablo Coffin Fuenzalida, hermano (Roles 4000331, 4000340 de la nómina de renovaciones).-

Concejal Señor **González**, respecto a las patentes de alcoholes de Bernarda González Acuña, hermana (Rol 40019) y Juan Pablo Lleucun González, sobrino (Rol 40018).-

Asimismo, se determina **dejar pendiente** la votación correspondiente al Rol 4000375, giro Minimercado de Bebidas Alcohólicas, patente limitada, a la espera del informe jurídico.



6.- Análisis Informe Trimestral del Presupuesto Municipal. Concurse
Director de Control Interno.-

Señor **Presidente**, da cuenta que se ha convocado a la presente asamblea al Director de Control Interno del Municipio don Nelson Lizama Olivos, con la finalidad de informar acerca del Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre, año 2015. Al respecto el Sr. Presidente, le ofrece la palabra.

Interviene el Director de Control Interno quien se refiere a:

Presupuesto Municipal, expresa que el informe respectivo fue enviado con antelación a los Sres. (as) Concejales (as), estando a disposición para las consultas pertinentes.

Señor **Reyes**, solicita una mirada u opinión del Director de Control Interno respecto al informe presupuestario.

Director de Control Interno, informa que el presupuesto municipal inicial y sus modificaciones alcanzan al primer trimestre de 2015 a la suma de M\$3.864.000.-

A su vez, los ingresos del período alcanzan a la suma de M\$866.693-, cifra que representa el 29,43% de los ingresos proyectados. De ellos, \$401 millones corresponden a tributos sobre uso de bienes como patentes, aseo domiciliario, permisos y licencias, sanciones Juzgado Policía Local y otros \$8,12 millones por transferencias rentas de la propiedad.

Respecto a los gastos refiere que se han gastado \$656.- millones, de los cuales \$253.- millones corresponden a gastos en personal, otros \$120.- millones equivalen a bienes y servicios de consumo; \$93.- millones en transferencias corrientes y \$31.- millones en inversión real.

Cumplimiento del Fondo Común Municipal, durante el primer trimestre se ha dado cumplimiento con dicho fondo, enterando la suma de \$179.- millones.

Intervenciones.-

Señor **Reyes**, consulta respecto a remuneración del funcionario don Ariel Muñoz Vásquez, solicita se revise la situación (mes de febrero, no registra cantidad).-

Director de Control, expresa que falta reflejar el gasto, se debe subsanar en el informe siguiente.

Señora **Coffin**, respecto a cheque caducado informado en anexo Saldo Disponible por un valor de \$397.853.-, requiere conocer el detalle de este.



Presupuesto sector Salud Municipal.-

Informa que el presupuesto aprobado para el sector Salud alcanza a la suma de \$440.- millones.- Agrega que durante el mes de febrero se efectuó la primera modificación presupuestaria por \$92.- millones, quedando en definitiva el presupuesto en \$535.- millones.

Con relación a los ingresos da cuenta que durante el trimestre se han percibido los siguientes:

- \$15.- millones por aportes del Municipio.
- \$86,41.- millones proveniente de aporte del Servicio de Salud.
- \$2,07.- millones por reembolso de licencias médicas.

Respecto a los gastos informa que el 88,59% comprende a personal, el 10,33% para consumo corriente y para adquisición de activo fijo se consideró el 1% del presupuesto. Cotizaciones previsionales ascienden a \$19,78 millones.

Presupuesto sector Educación Municipal.-

Expresa que para el año 2015 el presupuesto del sector alcanza a la suma de \$1.856.- millones, el que durante el primer trimestre no presentó modificaciones presupuestarias.

Sobre los ingresos percibidos informa que a la fecha asciende a \$430.- millones, cifra que representa un 23,20% de los ingresos totales proyectados. Del total de ellos \$421,36 millones corresponden a transferencias corrientes del Ministerio de Educación, \$16,5 millones de aporte municipal y \$3,11 millones por recuperación de licencias médicas.

A su vez los gastos operacionales del período alcanzaron a \$461,89 millones, desglosado en \$397,05 millones para personal y \$64,83 millones para bienes y servicios de consumo. Durante el período se cancelaron, en forma oportuna, las cotizaciones previsionales \$85,69 millones.

En materia de personal informa que existen cinco nuevas contrataciones.

Jefe DAEM, da cuenta que corresponden a contrataciones en Sala Cuna Kumelen y de los programas educacionales SEP o PIE. Agrega, que en matrícula se registran cuatro alumnos nuevos provenientes del sector La Higuera, comuna de Licantén, que anteriormente estaban matriculados en la comuna de Hualañé.



7.- Cuenta Sr. Presidente.-

En esta instancia el Señor **Presidente**, da cuenta sobre diversas materias de interés comunal, a saber:

1.- Menciona que hay una propuesta como municipalidad de crear una OPD en Licantén, ofrece la palabra a la Administradora Municipal para que pueda informar detalles sobre tal situación.

Katherine Guzmán Balboa, Administradora Municipal, señala que fueron invitados desde el SENAME a ser parte de un proyecto para presentar una propuesta para tener un OPD en conjunto con la municipalidad de Hualañé, ya que por el efecto de población no se puede postular solo, al igual que la comuna vecina, el SENAME obliga a esta duplicidad y complicidad de poder postular un solo proyecto, agrega, que Licantén ya se reunió con los profesionales de la comuna de Hualañé para ver la posibilidad de postularlo y en lo técnico no hay inconvenientes, de acuerdo a lo que informó SENAME los dineros venían presupuestados para contratar con dos duplas, Asistentes Sociales, Psicólogos, dos funcionarios administrativos y un abogado de media jornada, para atender tres mil plazas, el proyecto es a través de convenio de tres años, el tema está en que luego de hacer los lineamientos económicos los dineros no dan para pagar sueldos interesantes y además el sueldo de la coordinadora, por lo tanto la consulta hacia el Concejo Municipal es ver si existe la voluntad de poder hacer una modificación presupuestaria, ya que hay que comprometer los recursos desde ya en la propuesta, la propuesta se presenta en una semana más, plazos son súper acotados. La municipalidad de Hualañé está pensando en valorizar el recurso económico con profesionales que ellos tienen, pero Licantén no puede valorizar una Asistente Social o Psicólogo porque requiere de una jornada laboral completa. Señala que a Licantén se le asignó la coordinación de la OPD como comuna por estar cercano a los servicios de tribunales, justicia y por contar con mayores servicios en la comuna, se requiere instalar la oficina en un espacio físico determinado, lo que implica la contratación o arriendo de un inmueble para la dedicación exclusiva para la OPD, ya que el trabajo es para atender a tres mil niños en los años que dura el convenio, por lo que se necesita un lugar adecuado para el tratamiento, porque está pensado en promoción-prevención en niños y adolescentes desde los 0 a 18 años. Por otra parte agrega, que el SENAME financia el 75% de la iniciativa y la municipalidad debe financiar lo restante, dividido en igual condición con la municipalidad de Hualañé.

Interviene el Concejal **señor Reyes** y consulta cuanto es el recurso que se necesita para el proyecto.

Katherine Guzmán Balboa, Administradora Municipal, responde que el aporte considerado se estima entre setecientos a ochocientos mil pesos mensuales por la duración del convenio, no incluyendo los costos que podrían estar destinados al arriendo de un lugar.



Señor Presidente, señala que estima aproximadamente alrededor de un millón doscientos mil pesos mensuales.

Concejal **señor Reyes**, lo considerado es media jornada.

Katherine Guzmán Balboa, Administradora Municipal, responde que no, la coordinadora no viene con cargo de la municipalidad. Agrega, que los perfiles vienen establecidos por bases.

Interviene el Concejal **señor González** y consulta cuanta demanda hay para que el equipo multidisciplinario de cuarenta y cuatro horas tenga esa demanda laboral.

Katherine Guzmán Balboa, Administradora Municipal, responde que la demanda exacta no está, porque se focaliza a través del SENAME, y de acuerdo a los estudios que ellos tenían se estima que la mayor plaza será con jóvenes del sector costa de la comuna de Licantén.

Concejal **señor González**, consulta si se conocen los estudios.

Katherine Guzmán Balboa, Administradora Municipal, responde que no.

Concejal **señor González**, al respecto, consulta en cómo se llevará esa demanda, producto de la instalación de una oficina con jornada de lunes a viernes y con profesionales, pudiendo en el día de mañana esa oficina no cumplir los objetivos, porque la demanda no esté instalada o que no satisfaga ese equipo múltiple que este instalará para trabajar con los niños, ya sea por diferentes razones.

Katherine Guzmán Balboa, Administradora Municipal, sobre la interrogante del Concejal, señala que la invitación de la OPD está pensada para prevención y promoción, más que para la rehabilitación.

Interviene la **Concejala señora Coffin**, manifiesta que sería bueno conocer un detalle de cuántos niños o personas están habiendo con ese problema en la comuna.

Katherine Guzmán Balboa, Administradora Municipal, responde que se puede tener un catastro de cuantos son los niños que están en atención, pero lo que se espera es promoción y prevención.

Concejala **señora Coffin**, señala que sería bueno contar con el otro dato, ya que en todos los colegios se tienen equipos multidisciplinarios que están trabajando enfocados en ciertas áreas, por lo tanto se invertirá en algo en que ya se está invirtiendo.



8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as), quienes se refieren a:

Concejal señor Donoso:

1.- Consulta que ha habido con el tema del material para la mantención del camino a Uraco, Licantén.

Señor Presidente, responde que aún no se ha visto.

2.- Villa El Estero, en Duao, un vecino le dijo que se estaba haciendo otra piscina más, urge reparar camino.

3.- Consulta si el canal de Duao se canalizó el que está a mano derecha del supermercado Las Brisas.

Señor Presidente, responde que había personal de la empresa de Barros Bruzoni trabajando en el sector, pero tendría que averiguar.

4.- En el sector de Iloca donde el señor Aguiluz hay un tubo tapado y se inunda.

Señor Presidente, señala que en el sector no hay ningún señor Aguiluz sino que el señor Meléndez, y en ese sector se han realizado trabajos grandes hace bastante tiempo.

5.- En el sector de Huapi, comuna de Licantén, entrada escuela hacia la derecha hay una alcantarilla, sugiere que se pueda echar restos de hormigón de veredas, sería la única manera de que ese trabajo quede bueno.

6.- Menciona que el camino hacia la costa se está echando a perder, habría que hacer parches para la reparación.

Señor Presidente, al respecto responde que la empresa Barros Bruzoni a contar de este lunes comienza con el trabajo de reparación de baches en Lora y Fundo Lora.

7.- Con respecto al canal en Lora, consulta si se ha realizado la mantención que solicitó en Concejos anteriores.

Señor Presidente, responde que sí se limpió.

8.- Menciona que desde el sector de Huape, hasta Iloca, las luminarias están apagadas.

9.- Consulta sobre la luminaria que está afuera de la casa de la mamá de Pascual Correa en Duao.



Señor Presidente, responde que está considerada y muy pronto se reparará.

10.- Que posibilidad de poder ripiar nuevamente en el sector de Huapi y Quelmen, comuna de Licantén.

11.- Menciona que posibilidad de ripiar en el sector de Rancura el pasaje en donde el señor de apellidos Pitto Farías.

Concejala señora Coffin:

1.- Solicita que se pueda revisar la mantención de la Plaza Subida Cementerio, en Licantén, especialmente el tema de luminarias.

2.- Sugiere la Sede ARDA para que se pueda instalar Chile Atiende, ya que ese espacio sería una buena oportunidad para la gente.

3.- Con respecto al Bingo que se realizó en beneficio de Luciano Peñaloza, sugiere que cuando se presente una solicitud en la municipalidad por parte de un tercero, se pueda exigir una declaración jurada o una autorización para que el tercero realice tal actividad.

Señor Presidente, al respecto responde que se va a analizar.

Concejala señora Valdés:

1.- Felicita al Alcalde el haber considerado el ingreso del camión Recolector de Residuos Domiciliarios al sector Leonera, interior.

2.- Felicita el que se esté participando en el extraescolar, ya que la semana pasada el día 11 de Junio de 2015, en la comuna de Hualañé, se realizó un extraescolar femenino de fútbol y ahí se dio cuenta que Licantén estaba participando, había una delegación de Iloca, representando a la comuna de Licantén, también verificó que se les llevaba su colación respectiva, lo que en años anteriores no se había realizado. Sobre el tema solicita que se pueda ir mejorado la preparación de las niñas, porque al igual que el año anterior el nivel no subió, se ubicaron en el tercer lugar.

3.- Cada Concejal hace diferentes intervenciones y hace sugerencias también, por lo que quiere pedir que cuando se comunique o se transmita algo que se converse en reuniones de Concejo, se transmita tal cual es. Lo anterior, lo menciona debido al comentario con respecto al baile que se realizó en local comercial San River, en Iloca, y que era relacionado con el ingreso de menores de edad, debido a que se le comunicó al organizador, que la Concejala Valdés lo estaba atacando y que ella no quería que se siguiera autorizando esos bailes.



Señor Presidente, al respecto responde que él habló con el señor Cristian Carrasco, pero no le dió nombres, pero sí que hubieron reclamos respecto a la permanencia de niños menores de edad consumiendo alcohol dentro del local, y le dijo que con ese tema había que tener mucho cuidado porque Carabineros va a estar fiscalizando así como la municipalidad también, eso fue lo que él dijo, y si hubo otra persona que dio nombres y dijo otra cosa, no fue él.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y señala que el nombre lo dijo ella, porque Cristian Carrasco la llamó y le consultó, pero la forma en cómo se lo transmitieron no fue la que dijo el Alcalde.

Concejala **señora Valdés**, sobre el tema señala que la persona lo tomó como que ella lo estaba atacando en forma personal hacia él, pero el Alcalde podría haber hecho la acotación de que ella no era el primer reclamo que colocaba sobre los eventos en la costa, ya que hace tiempo atrás había hecho la misma acotación por el evento de Ilocazo y Marejada.

4.- Preocupación por la demora de los pagos en el Departamento de Finanzas Municipal, específicamente al señor Muñoz, integrante de la orquesta que tocó para la actividad del día del funcionario municipal, lo que no sabe si es colapso del Departamento. Agrega, que no está en contra de que los funcionarios municipales compren o que vayan personas a vender a la municipalidad, pero lamentablemente el día en que fue a consultar el pago de la orquesta estaban las funcionarias comprando ropa y joyas, ya que habían dos vendedoras. Al respecto, no quiere que se les diga que la Concejala no quiere que eso se haga, se puede hacer, pero que sea fuera del horario de atención de público, es decir en la jornada de la tarde.

Señor Presidente, al respecto señala, que la administración, no avala ni ampara que un vendedor vaya a la municipalidad a ejercer su comercio, pero sin embargo en la jornada de tarde no hay ningún problema.

Concejal señor Reyes:

1.- A raíz del tema planteado por la Administradora sobre la OPD, se acordó de que el año pasado hubo una situación con unos niños de kínder, situación que fue un poco bullada, pero después no se supo que sucedió, incluso de un abuso se habló en las familias, por lo que quisiera saber que fue lo que pasó en el colegio y que seguimiento se le hizo a aquellos niños que tenían el problema.

Señor Presidente, responde que lo averiguará.

2.- Felicita al Alcalde por la construcción de veredas que se están haciendo en Avenida Lautaro, en Licantén, pero en el lado sur le hubiese gustado que la empresa se preocupara de los letreros que hay, por ejemplo el letrero que dice Carabineros, están los dos postes en la misma vereda, no los sacaron.



3.- Hace un tiempo estuvo en una reunión con el Alcalde en Lora, en donde se habló con la comunidad de riego Quelmen, por un posible proyecto solar para echar andar nuevamente el sistema de riego con los agricultores, en el sector, y el Alcalde en ese momento se comprometió en hablar con el eléctrico municipal para hacer una prueba del sistema, porque es una de las instancias que se necesita saber para el proyecto.

Señor Presidente, sobre el tema responde que se estaba dispuesto en trabajar en conjunto en el tema, cuando nos dijeran.

4.- Consulta si se está gestionado la reunión con Carabineros, tema parada de planta en Licantén, debido a que le gustaría participar.

Señor Presidente, sobre el tema señala que se está gestionado y se invitará a todos los señores Concejales de la comuna y ojalá se pueda contar también con los dirigentes de las cámaras de comercio.

Concejal señor González:

1.- Reitera el tema de preocupación por la mantención de caminos en la comuna de Licantén, entendiendo que ya hay algunos que están en buen estado.

2.- Solicita conectividad de La Pesca, ya que la gente del sector está preocupado, debido a que pueden tener posibilidades por la parada de planta, sistema de comunicación de mejor acceso.

Señor Presidente, agrega, que hace unos días estuvo reunido con el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones y el Senador Zaldívar, la idea es que él pueda apoyar con ese proyecto de conectividad de La Pesca, hay mil cuatrocientas ochenta y un localidades que están afectadas por el pronunciamiento de Contraloría respecto al proyecto de conectividad y en esa reunión con el Senador Zaldívar y la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, hay un compromiso de poder preocuparse el mismo y personalmente de poder avanzar, saber con la Contraloría sobre el avance de ese proyecto. Agrega, que el proyecto está listo, pero falta que la Contraloría lo libere de su revisión.

3.- Insistir nuevamente con la visita del Director Regional DOH, debido a que vecinos de Lora le comentaron que hay problemas inminentes de la calidad del agua potable del sector.



Señor Presidente, responde que las gestiones están hechas y las conversaciones tratadas con Aguas Nuevo Sur para que intervenga, se está a la espera del proyecto que está en ejecución, pero es inminente el que ellos van a trabajar en la APR los días que sea necesario para completar el análisis de ese proyecto, si le falta todavía algo o simplemente si se puede mejorar.

Interviene el Concejal **señor Reyes**, quien señala que las explicaciones que se han dado con respecto al agua potable aparte de esperar, pero el porqué se está con la duda de que sea la solución es porque la respuesta al mal color que sigue teniendo el agua es porque estaban trabajando, sin embargo sábado y domingo no estaban trabajando el color del agua sale igual en mal estado.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y señala que el problema no está en la salida, el problema es en las cañerías y eso es supuestamente producto del trabajo que se está ejecutando, si bien es cierto el Concejal Señor Reyes dice que el sábado y domingo no se trabajó, pero a la vez eso ha estado removiéndose igual, al final igual hay que quedar a la espera.

Concejal **señor Reyes**, señala que se está a la espera, pero él cree que es un antecedente que para cuando se dé una respuesta se pueda decir ojo cuando no se trabaja sale igual o peor, quiere decir que el problema va más allá.

Señor Presidente, menciona que no ha habido ningún pronunciamiento formal del Director Regional de la DOH para que asista a una reunión con el Concejo Municipal de Licantén.

4.- Solicita si es posible que se pueda llevar al Concejo Municipal al equipo de Servicio País, para conocer en que es lo que están trabajando.

5.- Requiere que se pueda revisar el gimnasio de acondicionamiento físico, es un gimnasio que presta un muy buen servicio a varios jóvenes y adultos de la comuna Licantén, la semana pasada estando ahí se dio cuenta que había un taller que está trabajando tres veces a la semana, en donde va bastante gente y cree que aún se puede hacer mucho más, en el sentido de cosas y es que ve alguna implementación que requiere de una mantención o alguna compra mínima de alguna pieza, situación que lo comentó en algún momento y lo otro es considerar revisar y analizar los otros dos días que queda sin uso el gimnasio.

Katherine Guzmán Balboa, Administradora Municipal, al respecto responde que está funcionando los cinco días de la semana, los días que no está el señor Urquiola está el señor Augusto Cordero Gamboa.

6.- Solicita un par de información la que ingresará a través de un documento por Oficina de Partes.



Concejal señor Canales:

1.- Menciona que le solicitan basureros o contenedores de vidrios o plásticos del sector de la Población Villa Solidaridad, en Licantén.

2.- Señala que el día 13 de mayo asistió con el señor González a una capacitación a la ciudad de Talca y desde entonces se ha estado aplazando una idea que tiene con respecto de crear la comisión fiscalizadora y que debe estar creada.

3.- Informa que en el sector de Lora hay bastantes baches profundos en la ruta para los vehículos pequeños.

4.- Consulta si hay disponibilidad de vehículo para el traslado a diálisis del joven de Lipimávida, petición que había solicitado en Concejo anterior.

Señor Presidente, responde que aun no lo ha visto.

5.- Sugiere que se pueda pedir una reunión con la Cámara de Comercio y el Concejo Municipal para analizar algunas problemáticas.

Señor Presidente, responde que se puede aprovechar en la reunión con Carabineros que se realizará conjuntamente con la Cámara de Comercio.

6.- Menciona que se sería bueno que en Licantén existiera una oficina de colocación laboral a nivel municipal, debido a que hay bastantes jóvenes de la comuna profesionales y están en sus casas, ayudarles a integrarlos al mundo laboral.

Señor Presidente, responde en Licantén por única vez se realizó una feria laboral, con la posibilidad de que empresas vinieran a Licantén, se realizó en el gimnasio municipal y existe la oficina o pueden dejar el currículum vitae con la Administradora Municipal.

7.- Informa que en calle Dr. Herrera en Licantén, hay unas luminarias que están fallando, a la altura de la Feria Libre.

8.- Menciona que en la calle Policarpo Calquín, Licantén, no se ha instalado señalética, consulta si estará contemplada esa calle en el proyecto.

9.- Preocupación por paso peatonal en calle Dr. Herrera, Licantén, lo que había solicitado anteriormente, desea que se agilice el proceso.

10.- Solicita que se oficie a Carabineros de Licantén, para una mayor fiscalización en los juegos que están detrás del Jardín Infantil Papelucho en Licantén.



11.- En subida Cementerio con calle Los Álamos, Licantén, se hizo un arreglo de agua en la esquina y lo dejaron mal.

Señor Presidente, responde que la empresa Aguas Nuevo Sur debe reparar aquel trabajo que se realizó en el lugar, en forma defectuosa.

12.- Menciona que hay unos baches en calle Dr. Herrera, Licantén, se bajo mucho el pavimento y el puente de calle Hospital, ojalá se pueda reparar, debido a que suenan muchos los vehículos cuando pasan por el lugar.

13.- Con respecto a la parada de planta y en el contexto de seguridad ciudadana, sugiere que se pueda ver con Carabineros una mayor fiscalización en la comunidad, en general.

9.- Siendo las 15:03 Horas y quedando pendiente lo relativo a patentes de alcoholes limitadas, pero canceladas, a la espera del informe jurídico se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALCALDE

MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE